FOROAsturias

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Isidro Martínez Oblanca, Diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre impulso del hidrógeno renovable (núm. expte 162/000742)

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir nuevos apartados en la Proposición no de ley en los que también se inste al Gobierno a:

- Colaborar con los grandes proyectos empresariales "joint venture" ya formalizados y respaldados por la Agencia Internacional de Energías Renovables, para gestionar el desarrollo, financiación y construcción de infraestructuras de producción y suministro de hidrógeno verde, así como su aprovechamiento industrial.

- Reforzar, en colaboración con las Comunidades Autónomas, planes de reindustrialización que permitan la utilización del "hidrógeno verde" a precios competitivos y fomenten la creación de empleo.

- Avanzar en el desarrollo de la denominada Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable y determinar los plazos para cada una de sus 60 líneas de actuación.

Justificación.- Agilizar el desarrollo de la Hoja de Ruta del Hidrógeno Renovable; actualizar los avances producidos; apoyar los proyectos que ya están en marcha y favorecer los planes de reindustrialización que, en su caso, permitan

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
28 MAR. 2022 11:53:20
Entrada 205399

compensar la destrucción de puestos de trabajo por el tránsito tecnológico hacia un modelo productivo sin emisiones de CO2.

Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2022

Isidro Manuel Martínez Oblanca
Diputado por Asturias (FORO)
Grupo Parlamentario Mixto

Portavoz
Grupo Parlamentario Mixto

28 MAR. 2022 11:53:20 Entrada: 205399

Congreso de los Diputados

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, sobre impulso del hidrógeno renovable (Número de expediente 162/000742), para su debate en Pleno.

Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2022

ENMIENDA: adición de seis nuevos puntos, quedando el texto resultante como sigue:

"Se insta al Gobierno a:

Impulsar la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable, mediante la puesta en marcha de medidas de apoyo a las PYMEs y a los centros tecnológicos que les permitan mejorar sus capacidades productivas y la transferencia tecnológica. En particular, se impulsarán las siguientes medidas:

1. Construcción de instalaciones y equipos de ensayo vinculados a la I+D+i.
2. Mejora de las instalaciones y adquisición de materiales de fabricación de equipos y componentes.
3. Desarrollo de equipos tales como electrolizadores, compresores, bombonas o pilas de combustible, que permitan reducir los costes de producción, logística y consumo del hidrógeno renovable.
4. **Impulso específico al hidrógeno renovable para la descarbonización de la movilidad pesada (transporte aéreo y marítimo), mediante la atracción de clústeres empresariales y ampliación de los existentes en España, especialmente en el entorno de hubs de transportes (puertos y aeropuertos).**
5. **Ayudas al desarrollo de equipos industriales calorintensivos basados en el hidrógeno.**
6. **Adaptación generalizada de la infraestructura de red gasística para transporte integral y variable de hidrógeno, incluyendo aquella de nueva construcción como las interconexiones con el resto de Europa (Midcat) y con África.**
7. **Desarrollo de un sistema de certificación del hidrógeno renovable e implantación generalizada del principio de adicionalidad.**
8. **Inversión en programas de postgrado específicos.**
9. **Aceleración de la tramitación en fase de convocatoria y resolución, reflejada en el PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento para adelantar la ejecución.**"

JUSTIFICACIÓN: Mejora técnica.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
28 MAR. 2022 20:26:13
Entrada 205763

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

Congreso de los Diputados

María Carmen Martínez Granados

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Edmundo Bal Francés

Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Grupo Parlamentario Ciudadanos
Congreso de los Diputados
Carrera de San Jerónimo, s/n
28071 · Madrid · España

28 MAR. 2022 20:26:13 Entrada: 205763

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 205769 29/03/2022 10:12

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN a la Proposición no de Ley sobre impulso del hidrógeno renovable,** promovida por el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo debate está incluido en el Punto 4º del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebra el 29 de marzo de 2022.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de marzo de 2022.

D. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 205769 29/03/2022 10:12

1) Tipo de Enmienda:

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación de la parte dispositiva de la proposición no de ley, cuyo texto queda redactado como sigue:

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a lo siguiente:

1. Promover, con carácter urgente, todas las reformas legislativas oportunas, especialmente en materia de Impuesto sobre el Valor Añadido e Impuesto Especial sobre la Electricidad, para reducir la fiscalidad energética.
2. Diseñar un Plan Nacional de Soberanía Energética, exento de toda imposición climática por parte de organismos supranacionales. Dicho Plan deberá ser ejecutado con carácter de urgencia por parte de los poderes públicos competentes.
3. En aras de fortalecer nuestra soberanía energética, impulsar todas las formas de hidrógeno mediante una fiscalidad atractiva, con el fin de captar grandes inversiones y de crear las condiciones que faciliten la atracción de talento en este campo, así como la implantación de la totalidad de su cadena de valor en España, estableciendo un marco regulatorio claro para un comercio de hidrógeno estable y predecible, de modo que las inversiones cuenten con la necesaria y suficiente seguridad jurídica y económica.
4. Priorizar el uso de las ayudas públicas provenientes de los distintos fondos de la UE destinados a las políticas sobre el clima con el fin de impulsar proyectos

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 205769 29/03/2022 10:12

relacionados con el desarrollo de la tecnología del hidrógeno amarillo (generación mixta), rosa (nuclear) y verde (energías renovables).

5. La recopilación automática dentro del portal web del PERTE ERHA -para posible consulta pública- de todas y cada una de las movilizaciones de fondos públicos destinados al desarrollo del hidrógeno, detallando el beneficiario, el grado de ejecución, los objetivos alcanzados y el fin al que se destina, como mecanismo de transparencia del uso de los fondos públicos. Apostar por una mayor claridad y facilidad en el acceso a los informes sobre el cumplimiento de los criterios de valoración y superación de los objetivos de los proyectos beneficiarios de los fondos asignados>>.

Justificación:

Se propone este texto con el objetivo de asegurar la soberanía energética, estableciendo un marco regulatorio claro. En este mismo sentido, se pretende priorizar el impulso de proyectos relacionados con el desarrollo del hidrógeno, así como asegurar una mayor transparencia en el destino de los fondos públicos.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42
gpvox@congreso.es

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Parlamentario Popular

C.DIP 205786 29/03/2022 11:57

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **enmienda a la Proposición no de Ley,** del Grupo Parlamentario Socialista, sobre impulso del hidrógeno renovable. (162/000742)

Madrid, 29 de marzo de 2022

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Parlamentario Popular

C.DIP 205827 29/03/2022 13:47

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, comunica **la siguiente subsanación en la enmienda** presentada a la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre impulso del hidrógeno renovable (162/000742) registrada en el día de hoy, 29 de marzo de 2022 con número de entrada 205786, permaneciendo el resto sin alteración.

- Donde dice: «- Presentar en el plazo máximo de dos meses un Proyecto de Ley del Hidrógeno para la creación de un mercado organizado y el impulso del hidrógeno renovable o, en su defecto, inste el impulso de la tramitación de la Proposición de Ley del Hidrógeno ya registrada en la Cámara».

- Debe decir: «- Presentar en el plazo máximo de dos meses un Proyecto de Ley del Hidrógeno para la creación de un mercado organizado y el impulso del hidrógeno renovable o, en su defecto, exprese criterio favorable a la tramitación de la Proposición de Ley del Hidrógeno, ya registrada en la Cámara».

Madrid, 29 de marzo de 2022

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

C.DIP 205786 29/03/2022 11:57

ENMIENDA

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo epígrafe "in fine" con la siguiente redacción:

«- La aprobación urgente del Real Decreto que regule el sistema de garantías de origen para los gases renovables, el hidrógeno verde, el biogás y el biometano, sin exigir simultaneidad en la producción de hidrógeno y la generación renovable a fin de facilitar la producción de hidrógeno verde en condiciones más competitivas».

JUSTIFICACIÓN

Es necesario desarrollo legislativo y reglamentario para impulsar el hidrógeno verde.

C.DIP 205786 29/03/2022 11:57

ENMIENDA

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo epígrafe "in fine" con la siguiente redacción:

«- La agilización en las tramitaciones y el aumento en las dotaciones para los proyectos de hidrógeno que puedan presentarse al PERTE de las energías renovables, el hidrógeno verde y el almacenamiento (PERTE ERHA)».

JUSTIFICACIÓN

Los especialistas del sector coinciden en calificar las ayudas actualmente previstas como tardías e insuficientes.

C.DIP 205786 29/03/2022 11:57

ENMIENDA

DE ADICION

Se propone la adición de un nuevo epígrafe "in fine" con la siguiente redacción:

«– La promoción y articulación de la colaboración público-privada para el desarrollo de la cadena de valor de la movilidad propulsada por hidrógeno verde (transporte pesado, ferroviario, marítimo y aeronáutico) así como para usos industriales, facilitando la concesión de los permisos necesarios y los "sand box" regulatorios que resulten útiles a tal fin».

JUSTIFICACIÓN

El vector industrial y de la movilidad sostenible es estratégico para generar mercado y economías de escala para el hidrógeno verde.